

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN EVALUACIONES DE STOCKS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PESQUERO (FIP) PARA LA PESQUERÍA DE PECES PELÁGICOS PEQUEÑOS CON REDES DE CERCO CON JARETA EN EL ECUADOR

1. ANTECEDENTES

La industria de harina de pescado del Ecuador es el segundo rubro más importante de las exportaciones pesqueras, siendo además parte importante en la cadena de valor acuícola del país. La industria provee a una creciente demanda en el mercado local para la elaboración de alimento balanceado para el cultivo del camarón, uno de los principales rubros de exportación del Ecuador.

Varias empresas de la industria harinera ecuatoriana, asociadas a la Cámara Nacional de Pesquería (CNP), con el apoyo de empresas fabricantes de alimento balanceado, han emprendido un proceso para el mejoramiento de la pesquería de peces pequeños pelágicos. Para el efecto, el 22 de agosto de 2018 suscribieron un “*Memorandum de entendimiento para la implementación del proyecto de mejoramiento pesquero (FIP) para la pesquería de peces pelágicos pequeños con redes de cerco con jareta en el Ecuador*”, el cual involucra mejorar el conocimiento científico de las siguientes especies reportadas en el 95% de los desembarques de la pesquería: *Scomber japonicus*, *Auxis brachydorax*, *Decapterus macrosoma*, *Trichuuris lepturus*, *Opisthonema spp*, *Cetengraulis mysticetus*, *Fistularia spp*, *Etrumeus acuminatus* y *Maemulopsis axillaris*.

El FIP denominado *Small Pelagics Sustainability* opera actualmente bajo el Improve Programme del estándar IFFO RS, para ingredientes marinos, con un horizonte de implementación de 5 años.

En el plan de acción del FIP contempla la conformación de un grupo de investigación, conformado por profesionales de alto perfil técnico que coordine acciones junto con el Programa de Pelágicos Pequeños del Instituto Nacional de Pesca (INP) para mejorar el conocimiento del estado de explotación de los recursos de la pesquería, como parte del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo del Proyecto de mejoramiento pesquero (FIP) para la pesquería de peces pelágicos pequeños con redes de cerco con jareta en el Ecuador, suscrito el 5 de noviembre de 2018 entre la CNP y el INP.

Por lo expuesto, se requiere la contratación de servicios de asistencia técnica en los términos expuestos a continuación.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar asistencia técnica para la implementación de mejoras y desarrollo de evaluaciones de stocks en la pesquería de peces pelágicos pequeños en el Ecuador.

3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- Gestionar los proyectos asignados velando el cumplimiento de los entregables del Plan de Acción del FIP.
- Coordinar acciones con el staff científico del FIP y del INP para implementar mejoras en la pesquería de PPP de acuerdo con el plan de acción del proyecto.
- Coordinar con el staff del INP el diseño de mejoras de procesos basados en argumentos técnicos, y participar en la implementación de estas.

- Elaborar/validar entregables del Plan de Acción del FIP.
- Desarrollar en conjunto con el INP las evaluaciones de stocks de las especies en la pesquería de peces pelágicos pequeños, de acuerdo con el cronograma del plan de acción del FIP
- Desarrollar en conjunto con el INP las evaluaciones de los impactos de la pesquería en las especies ETP y ecosistemas.
- Participar activamente en las reuniones técnicas que se desarrollen durante la ejecución del FIP.
- Asesorar al FIP y sus grupos de interés sobre el desarrollo e implementación del plan científico estratégico para realizar evaluaciones de stock.
- Asesorar a los grupos de interés del proyecto sobre medidas de manejo requeridas por la pesquería.
- Capacitar a los grupos de interés sobre manejo en base a puntos de referencia biológicos.
- Apoyar en la organización del staff técnico del FIP.
- Las demás establecidas por el coordinador del FIP en el marco de los objetivos del proyecto.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informes para el cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan de Acción del FIP.
2. Plan de mejoras de los procesos que se ejecutan en la investigación de peces pelágicos pequeños.
3. Reportes de avances del plan científico estratégico para realizar evaluaciones de stock y evaluar los impactos de la pesquería en las especies ETP y el ecosistema.
4. Puntos de referencia biológicos para la captura de peces pelágicos pequeños y recomendaciones de estrategias de manejo y reglas de control de captura.
5. Plan de capacitación en sistema de monitoreo, estadísticas, evaluación de stocks y biología pesquera.
6. Plan de capacitación sobre manejo en base a puntos de referencia biológicos.

5. PERFIL REQUERIDO

Podrán aplicar a la presente propuesta personas naturales que cumplan los siguientes requisitos:

- **Área de conocimiento:** Biología marina, biología pesquera, bioestadística, metodología de la investigación, evaluación de stocks y dinámica de poblaciones. Deseable título de cuarto nivel en las áreas de conocimiento de interés
- **Experiencia mínima:** 5 años
- **Habilidades y calificaciones profesionales:**
 - Experiencia en manejo, investigación y dinámica de recursos marinos explotados, y de preferencia con conocimiento de peces pelágicos pequeños.
 - Manejo en metodología de muestreos de Recursos Pesqueros en campo y laboratorio.
 - Manejo de programas R Studio, Octave y Matlab.
 - Conocimiento y manejo de modelos estadísticos aplicados a pesquerías y datos biológicos de recursos pesqueros.

- Manejo de modelos de evaluación de stock.
 - Manejo de una correcta escritura técnica – científica.
 - Apertura para mejorar las metodologías y procedimientos que vayan de acuerdo a los objetivos del proyecto FIP
 - Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con los plazos y productos entregables.
 - Habilidad para trabajar en equipo
- **Idiomas:** Español e Inglés técnico.

6. DURACIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La asistencia técnica tendrá una duración de 12 meses calendario, con posibilidades de ampliación en el marco de los objetivos del proyecto. La sede del proyecto y de la prestación del servicio es la ciudad de Guayaquil.

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del desarrollo de la asistencia técnica estará a cargo del Coordinador del FIP y su Comité de Implementación, en coordinación con el Responsable del Programa de Peces Pelágicos Pequeños del INP.

8. HONORARIOS

El consultor recibirá honorarios profesionales mensuales por un valor de USD 1 750.00 (MIL SETESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES) más IVA, durante el tiempo de duración de la asistencia técnica, previa presentación de factura e informes de avances o de cumplimiento de los elementos entregables de la asistencia técnica.

9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas será receptada en los siguientes términos:

- Vía correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico coordinator@smallpelagics.org, con el asunto: CONVOCATORIA SPS – EVALUADOR 003.
- Se deberá adjuntar:
 - Carta de presentación (máximo 2 páginas) que debe describir las razones profesionales para aplicar, y explicar la relación existente entre la experiencia del profesional y los requerimientos mínimos del servicio requerido.
 - CV profesional que certifique el cumplimiento de los requerimientos profesionales establecidos en los términos de referencia.

Las consultas respecto al alcance de la contratación pueden ser dirigidas a la dirección de correo coordinator@smallpelagics.org.

La recepción de propuestas estará abierta hasta las 12h00 del 10 de mayo de 2019.